

**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER CANDIDATA A
LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y
DEPORTE, PARA EL PERIODO 2025-2028**

En cumplimiento de los términos de la convocatoria realizada por el Rector de la Universidad, a través de la Resolución Rectoral 52164 del 13 de marzo de 2025, para la inscripción de aspirantes a la Dirección del Instituto de Educación Física y Deporte de la Universidad de Antioquia, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos a la comunidad universitaria.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral 36811 del 4 de abril de 2013, modificada por la Resolución Rectoral 37230 del 31 de mayo de 2013, que establece las calidades para ser directora de escuela o instituto no adscrito a facultad, y en la Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, por la cual se fijó el procedimiento respectivo, se informa sobre la persona postulada.

SANDRA MARYORY PULIDO QUINTERO

La profesora Sandra Maryory Pulido Quintero, identificada con cédula de ciudadanía 43.743.634, es Doctora en Investigación Transdisciplinar en Educación de la Universidad de Valladolid, España; Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales; y Licenciada en Educación: Educación Física de la Universidad de Antioquia. Ha prestado sus servicios como docente en la Universidad de Antioquia, así: como profesora de cátedra entre los años 2007 a 2009, y 2013 a 2019; como profesora *ad honorem* en los años 2006 y 2022; como profesora ocasional de medio tiempo entre los años 2009 a 2012; y como profesora ocasional de tiempo completo entre los años 2001 a 2003, y 2012 a 2013. Cuenta con experiencia administrativa en la Universidad de Antioquia como Directora de la Corporación para la Investigación Científica Biogénesis entre los años 2004 a 2007; como Coordinadora de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Universitario de Educación Física entre los años 2019 a 2022; y como Jefe del Departamento Académico del Departamento de Educación Física y Extensión del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte desde el 6 de octubre de 2022 hasta la fecha.

Aportó la siguiente documentación:

a. Hoja de vida.

b. Carta de aceptación de la postulación en la cual manifiesta que es ciudadana colombiana en ejercicio, que no ha sido condenada por hechos punibles, ni sancionada en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.

c. Propuesta titulada: “*Un Instituto con cuerpo, palabra y territorio*”.

d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 5 profesores del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.

e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de menos de 15 estudiantes del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.

f. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 egresados del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta la postulada fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, la profesora Sandra Maryory Pulido Quintero cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo, y su inscripción se realizó en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que la acredita como candidata a la Dirección del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, para el periodo 2025-2028.

Medellín, 6 de agosto de 2025.



DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

Acta de verificación Instituto Universitario de Educación Física y Deporte 6.08.2025

Informe de auditoría final

2025-08-06

Fecha de creación:	2025-08-06 (hora estándar de Colombia)
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAg6jRpmS1bHHqtBHCGavdH3uDBaZkf-XZ

Historial de “Acta de verificación Instituto Universitario de Educación Física y Deporte 6.08.2025”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.
2025-08-06 - 15:44:56 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).
2025-08-06 - 15:45:41 CDT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-08-06 - 15:55:08 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.155.
-  Documento completado.
2025-08-06 - 15:55:08 CDT